



Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño
Dirección Administrativa



SAN JUAN, 13 de noviembre de 2023

VISTO:

El Expediente N° 11-2156-D/23 (II cuerpos) del registro de esta Facultad, mediante el cual el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, **Arq. Efraín Guillermo VELASCO (DNI N° 13.497.181)**, tramita el concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Suplente Constitutivo, Código N° 08587/1, para cumplir funciones de Director en el Instituto de Estudios de Arquitectura Ambiental (INEAA) por el término de cinco (5) años, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, sobre la base de la propuesta elevada aprueba el llamado mediante Resolución N° 105/2023-CD-FAUD, como así también toma conocimiento de la integración del Jurado que intervendrá en su sustanciación;

Que la Jefatura del Departamento Concursos propone el período de inscripción de aspirantes al concurso, contándose con el acuerdo de Secretaría de Investigación y Creación;

Por ello la convocatoria a concurso se formula de acuerdo a las Ordenanzas 13/91-CS; 05/97-CS y 05/99-CD-FAUD;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convocar a concurso de acuerdo con lo normado por las Ordenanzas 13/91-CS; 05/97-CS y 05/99-CD-FAUD, para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Suplente Constitutivo, Código N° 08587/1, para cumplir funciones de **Director en el Instituto de Estudios de Arquitectura Ambiental (INEAA)** por el término de cinco (5) años, integrándose el Jurado conforme se indica:

JURADO:

MIEMBROS TITULARES:

Dr. Ing. Alfredo ESTEVES MIRAMONT (DNI N° 12.162.289)

Dr. Arq. Gustavo Alberto SAN JUAN (DNI N° 13.916.221)

Dra. Arq. Irene MARTINI (DNI N° 21.534.313)

MIEMBROS SUPLENTE:

Dr. Ing. Jorge Daniel CZAJKOWSKI (DNI N° 14.469.471)

Dr. Arq. Guillermo Enrique GONZALO (DNI N° 7.884.640)

ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes al concurso expresado por el término de treinta (30) días corridos, a partir de las ocho (8) horas del día 25 de marzo de 2024 y hasta las doce (12) horas del día 23 de abril de 2024.

ARTICULO 3º.- Recibir las solicitudes de inscripción en el horario comprendido de 8:00 hs. a 12:00 hs. en Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 1406-FAUD/23

FAUD
APC
MEC

Mag. Arq. Amelia A. SCOGNAMILLO
Sec. de Investigación y Creación
FAC. DE ARQUITECTURA, URB. Y DISEÑO

Arq. EFRAÍN GUILLERMO VELASCO
DECANO
FAC. DE ARQUITECTURA, URB. Y DISEÑO